PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 470.-

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y SE ABROGA LA RESOLUCION MITIC N° 711/2022”.----------

- 1 -

VISTO: *La actuación de fecha 25 de julio de 2024, por medio de la cual la Dirección General de Infraestructura y Conectividad, con el visto bueno del Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación de esta cartera de Estado, solicita la sustitución del anexo de la Resolución N° 430/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y SE ABROGA LA RESOLUCION MITIC N° 711/2022”; el expediente Virtu N° 2024-12021001-004358, y,----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley Nº 6207/2018 “QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”, en su artículo 8º, dispone: “el ministro es la Máxima Autoridad Institucional. En tal carácter es responsable de la dirección y gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio”.----------*

Que por actuación de fecha 25 de julio de 2024, el Departamento de Políticas y Estándares de la Dirección General de Infraestructura y Conectividad, solicita la sustitución del referido anexo a fin de eliminar los códigos de catalogo del encabezado correspondiente a cada plantilla debido a que la asignación de los mismos es responsabilidad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

Artículo 1º.- ***Modificar*** *el Anexo de la Resolución MITIC Nº 430/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y SE ABROGA LA RESOLUCION MITIC N° 711/2022”, a efectos de eliminar los códigos de catálogo del encabezado correspondiente a cada plantilla, el cual queda redactado según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.----------*

Artículo 2º.- ***Disponer*** *la vigencia de la presente Resolución a partir de la fecha de su firma por la máxima autoridad de la Institución.----------*

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.----------*

Artículo 4º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Firmado digitalmente por MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Secretaria General

GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Digitally signed by GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Date: 2024.07.25 22:28:14 -04'00'
Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

Clasificación de Especificaciones Técnicas estándares para compra de equipos informáticos		
Código	**Categoría**	**Perfil**
PC-001-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON WINDOWS	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
PC-002-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON LINUX	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
PC-003-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA	Ofimática Avanzada y Navegación a Internet
PC-004-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA	Desarrollo de Software y Redes
PC-005-01	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION	Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos
NB-001-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - BASICA	Monitoreo, Operaciones Básicas y Estudiantes
NB-002-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA	Ofimática Avanzada y Navegación a Internet
NB-003-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - AVANZADA	Desarrollo de Software y Redes
NB-004-01	COMPUTADORAS PORTÁTILES - WORKSTATION	Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos

Clasificación de uso por perfil de usuario		
Perfil	**Descripción**	**Categoría**
Monitoreo, Operaciones simples y Estudiantes	Este perfil está destinado a usuarios que realizan tareas básicas de monitoreo, operaciones y estudiantes que requieren acceso a herramientas básicas de productividad y recursos educativos en línea. Los usuarios de este perfil necesitan equipos simples y fáciles de usar que les permitan completar tareas cotidianas, como procesamiento de texto, navegación en internet y correo electrónico, de manera eficiente. Estos equipos están diseñados para ser accesibles y proporcionar una experiencia informática intuitiva para usuarios con diversos niveles de habilidad técnica.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON WINDOWS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - BASICA CON LINUX COMPUTADORAS PORTÁTILES - BASICA
Ofimática Avanzada y Navegación a Internet	Este perfil está dirigido a profesionales que realizan tareas avanzadas de oficina y requieren acceso fluido a recursos en línea, como gestión de documentos, hojas de cálculo, presentaciones y navegación web. Los usuarios de este perfil necesitan equipos confiables y ágiles que les permitan realizar múltiples tareas de oficina y comunicarse eficazmente a través de correo electrónico y aplicaciones de mensajería. Estos equipos están optimizados para proporcionar una experiencia informática fluida y productiva en entornos de trabajo digital.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA
Desarrollo de Software y Redes	Este perfil está diseñado para profesionales involucrados en el desarrollo de software y la administración de redes, como desarrolladores de aplicaciones, ingenieros de software y administradores de sistemas. Los usuarios de este perfil necesitan equipos con capacidades de procesamiento sólidas y amplia conectividad para ejecutar entornos de desarrollo integrado (IDE) y herramientas de administración de redes de manera eficiente. Estos equipos les permiten codificar, depurar, probar y mantener software y sistemas de red con agilidad y fiabilidad.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - AVANZADA COMPUTADORAS PORTÁTILES - AVANZADA
Ingeniería, Arquitectura y Analítica de Datos	Este perfil está destinado a profesionales altamente técnicos y analíticos involucrados en actividades como diseño técnico, modelado arquitectónico y análisis de datos complejos. Los usuarios de este perfil necesitan equipos potentes con capacidades avanzadas de procesamiento y gráficos para ejecutar software especializado en ingeniería, arquitectura y análisis de datos. Estos equipos les permiten realizar tareas intensivas en cómputo, como simulaciones, renderizado 3D y manipulación de grandes conjuntos de datos con eficiencia y precisión.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - WORKSTATION COMPUTADORAS PORTÁTILES - WORKSTATION

ANEXO RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTÁNDARES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (DESKTOP) Y PORTÁTILES (NOTEBOOKS) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS"

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO – BÁSICA CON WINDOWS			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CARACTERÍSTICAS**	**MÍNIMO EXIGIDO**
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
3	**Número de Parte del Fabricante del Equipo**		Exigido
4	**Origen**		Exigido
5	**Cantidad**		Exigido
6	**Chasis**	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido
8	**Procesador**	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido
		Memoria Cache de 4 MB mínimo.	Exigido
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido
9	**Puertos / Ranuras**	1 (un) puerto USB Tipo C 3.0. o superior como mínimo.	Exigido
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.0 o superior como mínimo.	Exigido
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Exigido
10	**Memoria RAM**	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido
12	**Almacenamiento**	Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe	Exigido
13	**Interfaz de sonido**	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Exigido
14	**Tarjeta de video**	Encapsulada al procesador.	Exigido
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	Exigido